CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 12 de marzo de 2025

CA-286-0191-0123-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE SECCIONAL MAGDALENA SOBRE INFORME ESPECIAL DE POLICÍA No. 020 SETRA DEMAG

Atento Saludo:

En atención a correo electrónico enviado de Dirección territorial, referente a informe vía El Banco, me permito dar respuesta al oficio SETRA-GUSEV-29.25 la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE SECCIONAL MAGDALENA da a conocer una novedad que se presenta en a vía El Banco – Chimichagua kilómetro 17, que se resume en los siguientes aspectos:

"*…donde indica que se puede observar que en la carpeta de rodadura presenta huecos y desprendimientos del material de asfalto en ambos carriles de la calzada, lo cual representa un riesgo vial a los usuarios que transitan por este tramo vial)".*

Como recomendaciones solicitan, *…Se hace necesario realizar los tramites administrativos pertinentes en la vía con el fin de restaurar las novedades antes mencionadas.*

De igual forma hacen relación a las diligencias adelantadas donde indican que: *…"El equipo auditor se desplazó al sector y/o tramo de estudio para identificar los puntos críticos que contribuye de manera negativa en la movilidad y la accidentalidad, de tal forma se realizan tomas fotográficas , videos , conteo verificación, estado, ubicación y funcionamiento de las distintas señales de tránsito, infraestructura y elementos de seguridad vial)".*

Al respecto, esta Administración Vial hace los siguientes comentarios:

1. En la fotografía No. 1 que indica; ***"En esta fotografía tomada en la vía El Banco - Chimichagua kilómetro 17, Se puede observar que la carpeta de rodadura presenta huecos y desprendimiento del material asfaltico en ambos carriles de la calzada, lo cual representa un riesgo vial a los usuarios que transitan por el tramo vial".***

 Esta administración vial atendiendo esta solicitud y realizo la inspección a los sectores indicados, una vez verificados con las coordenadas se puede informar que el punto que relacionan Kilómetro 17, corresponde al PR18+220, efectivamente se presentaba este fallo en la carpeta asfáltica, el cual fue reparado, donde se realizó el lleno de los mismos previa preparación del terreno, con contrato de mezcla asfáltica sellando algunos puntos críticos en la vía, tal como se muestra en Registro fotográfico que se relaciona:



Fotografía 1. Vista inventario vial antes de intervención para atención fallo.



Fotografía 2. vista de lleno hueco con asfalto para mitigar impacto vial generado

2. En la fotografía No. 3 que indica; ***"En esta fotografía tomada en el kilómetro 15+500 en la vía El Banco - Chimichagua, se puede observar que la carpeta de rodadura presenta desprendimiento de la capa asfáltica y con una profundidad de hasta 29 cms en algunos puntos y con 2.20 mts de ancho en el tramo vial".***

 Esta administración vial realizo la inspecció, una vez verificado en sitio se puede informar que el punto de referencia indicado Kilómetro 15+500, según coordenadas es el PR19+270, efectivamente en inventario realizado si presentaba fallo piel de cocodrilo, bastante pronunciada, se presentaba este fallo en la carpeta asfáltica, este fallo se incluyó dentro de los priorizados, el cual se encuentra atendido, se realizó la limpieza y preparación del área afectada y que generaba mayor riesgo, se colocó asfalto, con el fin de minimizar riesgos en este tramo vial, tal como se muestra en Registro fotográfico que se relaciona:



Fotografía 3. Vista inventario vial antes de intervención para atención fallo PR19+270.



Fotografía 4. vista de lleno hueco con asfalto para mitigar impacto vial generado

3. En la fotografía No. 3 que indica; ***"En el kilómetro 17, en la vía El Banco - Chimichagua, Se recomienda realizar una intervención que permita mejorar la seguridad vial de los usuarios, como se aprecia en esta imagen, donde se realice obra de mantenimiento y renovación de la carpeta de rodadura con su respectiva demarcación vial".***

Esta administración vial realizo la inspección al sector indicado, una vez verificado en sitio se puede informar que el punto de referencia indicado Kilómetro 17, según coordenadas es el PR19+260, efectivamente en inventario realizado se presentaba este fallo en la carpeta asfáltica, el cual se incluyó dentro de los priorizados, y a la fecha ya esta reparado, se realizó la limpieza y preparación del área afectada y que generaba mayor riesgo, se colocó asfalto, con el fin de minimizar riesgos en este tramo vial, tal como se muestra en Registro fotográfico que se relaciona:



Fotografía 1. Vista inventario vial antes de intervención para atención fallo PR19+270.



Fotografía 2. vista de lleno hueco con asfalto para mitigar impacto vial generado

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Quedamos atentos,



NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV G2 Territorial Magdalena
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo